



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SALTA, REFORMA UNIVERSITARIA

17 ABR 2019

RES. H. N° 0450/19 Expte. N° 4146/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Cristian Víctor Pinto DNI N° 35.280.625 solicita la inscripción como alumno de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos”:

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico, luego de haber analizado los antecedentes del postulante y habiendo dado cumplimiento a lo requerido por la Res. CS 326/05, aconseja *acceptar su admisión en la carrera Especialización y Maestría en DDHH atento a la formación académica del postulante, a la motivación presentada, a la existencia de antecedentes del estudiante en otras carreras de posgrado de esta facultad y al aporte que podría realizar*:

Que la solicitud cuenta con la intervención de Dirección del Departamento de Posgrado:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 121/19 aconseja autorizar la admisión definitiva del Diplomado Cristian Víctor Pinto en la carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

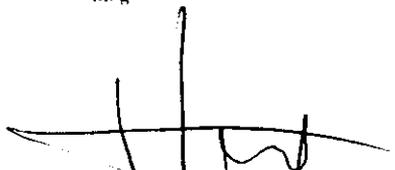
(En sesión ordinaria del 09/04/2019)

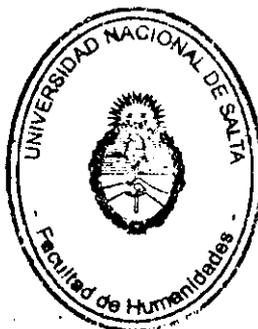
RESUELVE:

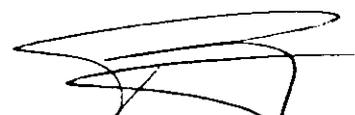
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción definitiva del Diplomado Cristian Víctor Pinto DNI N° 35.280.625 como alumno regular de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Dpto. Posgrado Humanidades, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH.

msg


Lic. VICTOR ROTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDRELO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa